



EDICTO



El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Del Trabajo y de Menores N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, con asiento en la ciudad de El Colorado, sito en Av. San Martín N° 766 de la ciudad de El Colorado, a cargo de la DRA. PAOLA LORENA GOMEZ, Secretaria a cargo por Subrogación Legal de Dra. Noelia Nenning, comunica por el término de Un (01) día en el diario de publicaciones oficiales (Art. 2.340 del CCCN), y emplaza por el término de TREINTA (30) días, contados a partir de la fecha de la última Publicación a Herederos y Acreedores del Sr. FACUNDO ROMAN - D.N.I. N° 2.559.782. y de la Sra. SIXTA MEZA- D.N.I. N° 6.584.897. para que deduzcan las acciones que por Derecho le correspondan, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados: "ROMAN FACUNDO - MEZA SIXTA S/ JUICIO SUCESORIO (SUCESORIO AB INTESTATO)", Expte. N° 195 - Año 2.025. Publíquese por un día en el diario de publicaciones oficiales (Art. 2340CCCN).-----
EL COLORADO, (Fsa.) 27 de Octubre de 2.025.-----

Dra. NOELIA VIVIANA NENNING
Secretaria Subrogante

23 OCT 2025
58:55